



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00113016- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N.º 852/2021

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se omitió incorporar en la Resolución Decanal N.º 852/2021 como ayudantes de alumnos a los estudiantes de las asignaturas "Conducción Periodística en TV, Estadística Aplicada, Producción Televisiva II y Epistemología de las Ciencias Sociales".

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario incorporar en la Resolución 852/2021 a los alumnos en cuestión.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar en la Resolución N° 852/2021, la admisión de los ayudantes alumnos del 1º cuatrimestre de 2021 comprendidos en el Anexo I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.